



RIO GALLEGOS, 20 SEP 2011

VISTO:

El Acuerdo N° 948 de fecha 06 de diciembre de 2010; y

CONSIDERANDO:

QUE en el Artículo 1° de la citada norma legal se autoriza la realización del "XXI Encuentro de Estudiantes de Enfermería y XVI Jornadas Científicas de Estudiantes de Enfermería" en la sede del Campus Universitario, durante el mes de septiembre del corriente año;

QUE se hace necesario propiciar la vinculación interinstitucional entre esta Casa del Altos Estudios y la Delegación Provincial de Institutos y Escuelas de Enfermería de la provincia de Santa Cruz;

QUE para lograr tal cometido el suscripto propone la designación de la alumna Karina GUICHAPAI, en virtud de que la misma reúne el perfil y las condiciones académicas para ser el nexo entre ambas instituciones;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

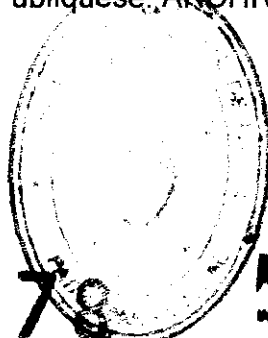
ARTICULO 1°.- DESIGNAR a partir del 1° de septiembre de 2011, a la alumna de la carrera Enfermería Universitaria Karina GUICHAPAI como representante de esta Unidad Académica, a fin de que la misma sea el nexo entre esta Casa de Altos Estudios y la Delegación Provincial de Institutos y Escuelas de Enfermería de la provincia de Santa Cruz.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. ARCHIVESE.-

DISPOSICION

N°

478



DR. ALEJANDRO SÚNICO
DECANO
UNPA - RARG